## POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La Dirección de MARINA DEPORTIVA DEL PUERTO DE ALICANTE, S.A., organización dedicada a la explotación del Puerto Deportivo, adquiere el compromiso de integrar en su estrategia empresarial, realizar sus actividades y prestar sus servicios de manera que garanticen la satisfacción de sus clientes, el respeto al medio ambiente, y la aplicación de protocolos de seguridad establecidos por el COVID-19, teniendo presente nuestro contexto y las diferentes partes interesadas, así como sus expectativas hacia nosotros.

Para ello, la Dirección se compromete a difundir, mantener al día y hacer extensiva a las personas o empresas que realicen trabajos para esta organización, su **política de calidad y medioambiente**, así como la exposición de sus **protocolos de seguridad implantados por el COVID**, implantando métodos de control que permitan evaluar su implantación y evolución.

- La Dirección se compromete al cumplimiento de la normativa ambientales y otros requisitos aplicables a las actividades realizadas por nuestra empresa, así como satisfacer las necesidades de los clientes.
- Se establecerán y revisarán periódicamente objetivos de calidad y medio ambiente en nuestras actividades y servicios, como sistema de mejora continua, garantizando un seguimiento de todas aquellas actividades y servicios prestados.
- Se concienciará a todo el personal y usuarios de nuestras instalaciones para la protección de las personas, protección del litoral en el que nos encontramos, y potenciar su mejora mediante mecanismos de información y sensibilización, incidiendo en la comunicación a todos los niveles.
- Establecerá los medios técnicos y económicos necesarios para frenar la contaminación y prevenirla en el origen, así como prevenir y eliminar, en la medida de lo posible, todos aquellos aspectos que puedan provocar un impacto negativo sobre el medio como consecuencia de sus actividades.
- MARINA DEPORTIVA DEL PUERTO DE ALICANTE, S.A se compromete a promover la reducción de los consumos de energía eléctrica y agua empleados en la realización de sus actividades y en el uso de sus instalaciones, así como controlar los residuos generados, fomentando la reutilización de todos aquellos que por sus características lo permitan.

El cumplimiento de estos principios se garantiza mediante la implantación y mantenimiento de un **Sistema de Gestión Ambiental y de la Calidad**, en base a los requisitos exigidos por las **Normas ISO-14001:2015 e ISO-9001:2015** respectivamente, siendo la herramienta que permita definir las lineas de actuación para alcanzar los objetivos marcados.

Alicante, 8 de mayo de 2020

JAVIER PALACIO LOPEZ Director-Gerente